



## COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA, DE LA LXIII LEGISLATURA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE HONORABLE CONGRESO DE UNIÓN, PODER LEGISLATIVO FEDERAL.**

**Presidencia de la Diputada  
Susana Corella Platt**

En el salón de Protocolo del Edificio "A", del Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las once horas del día trece de octubre del dos mil dieciséis, la Presidenta dio inicio a la sesión de instalación de la Comisión Especial de Minería, conforme a la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria, de fechas once y doce de octubre, con la siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Declaratoria formal de instalación.
4. Intervención del diputado César Camacho Quiroz, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
5. Intervención a cargo de la Diputada Susana Corella Platt, presidenta de la Comisión Especial de Minería.
6. Intervenciones a cargo de los Diputados integrantes de la Comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

La Diputada Presidenta solicita a la presentación de los Legisladores presentes, mencionando su nombre y grupo parlamentario; acto seguido la Diputada Secretaria Rosa Guadalupe Chávez Acosta, por instrucción de la Presidencia hace la verificación de quórum, encontrándose con registro previo diez Diputadas y Diputados.



CAMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA

Se encontraban presentes los legisladores: Susana Corella Platt (Presidenta), Rosa Guadalupe Chávez Acosta (Secretaria), Juan Fernando Rubio Quiroz (Secretario), Luis Agustín Rodríguez Torres (Secretario), Alma Lucía Arzaluz Alonso (Secretaria), Alfredo Anaya Orozco (Integrante), José Antonio Meléndez Ortega (Integrante), Refugio Trinidad Garzón Canchola (Integrante), Francisco Xavier Nava Palacios (Integrante), Alfredo Basurto Román (Integrante).

De igual forma se hace constar que en la reunión se encontraban presentes como invitados especiales, el Diputado César Camacho Quiroz, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el Diputado Abel Murrieta Gutiérrez y la Diputada Gloria Hernández Madrid.

Como invitados y testigos de honor se encontraba el Lic. Ricardo López Pescador, Titular de la Unidad de la Utilización del Suelo para Proyectos en energía en inversiones físicas de los Fondos Mineros, USEIFOM; la Lic. Claudia Yolanda Ibarra Palafox, Directora de Regulación de Minas, de la Secretaría de Economía, el Lic. Lic. Edgar Guerrero Flores Dirección General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía; por la Federación de Mexicana de Minería Sustentable A.C el Lic. Carlos Silva Ramos, por la Asociación de Ingenieros de Minas y Metalurgistas de México, A.C, el Ing. Marco Antonio Bernal; por la Cámara Minera de México, el Ing. Sergio Almazán, por Grupo Peñoles, el Lic. Christopher Ávila, Javier Gómez, de Grupo México, Karen Flores Arredondo de Agnico Eagle, Federico Kuns, abogados. Alfonso Carreño, de Grupos Peñoles Brenda Jaime de PWC, Laurencia Flores, de Feature Magestic. Ximena Valverde Autlán, de Autlán, Armando Ortega de New Gold. Carlos Guzmán, de Eternum, Luz Elena Herrejon, Ana María González Herrera, directora de Relaciones Institucionales y Comunitarias de Minera Real del Oro, la Lic. Rosa Isela de la Rocha Nevares, de la Asociación Duranguense de Minería, la a Lic. Luz Ofelia Flores, presidenta municipal. El ingeniero Alberto Orozco, de Argonaut Gold, Lic. Alberto Mauricio Vázquez Sánchez, director de la firma DHG Servicios legales SC, el Lic. Raúl García Reimber, de la Asociación de Ingenieros de Minas Metalúrgicas y Geólogos de México. Lic Jesús Flores Gámez, de la Asociación de Ingenieros de Minas Metalúrgicas y Geólogos de México y el Ingeniero Gustavo Ramonet Ontivero, joven sonorenses que representa a la juventud minera.

Siendo las once quince horas del día 13 de octubre del 2016, la Presidenta Susana Corella Platt declaró formalmente instalada la Comisión, considerando lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 205 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo aprobado por el pleno el 29 de abril de 2016. Acto seguido dio la palabra al Diputado César Camacho Quiroz a quien solicitó brindar un mensaje alusivo al acto, quien destacó lo siguiente:

*"... recuerdo muy bien, el inmenso interés de distintos grupos parlamentarios porque la comisión se integrara y después también tengo presente la importancia que le dimos todos para conformar una comisión que no solo se instale un día y al término de la legislatura tengan que levantar un acta de cierre de actividades.*

## COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA

*Que sea una comisión especialmente activa y que formule propuestas, planteamientos, después de escuchar a todos, escuchar por supuesto a las empresas interesadas en invertir, de mantener un diálogo mutuamente respetuoso, pero fructífero con el Ejecutivo federal y con los gobiernos de los estados y los ámbitos municipales, para que le saquemos el provecho que la minería permite.”*

Acto seguido la Diputada Presidenta formuló un mensaje correspondiente a la instalación de la en donde destacó las líneas generales del trabajo a realizar, así como la necesidad de hacer los cambios legales pertinentes a efecto de que el órgano Legislativo en comento adquiriera la calidad de ordinaria, para de esa forma, tener capacidad para dictaminar y ampliar sus facultades conforme al alcance del Poder Legislativo:

*“Queremos dar un tinte distinto para el sector, tanto así que incluso rompemos con el mito con las mujeres. Señoras y señores, entre otros temas, para irnos rápido y que en términos generales vamos a tratar y van a ser prioritarios para esta comisión, serán los siguientes.*

*Los alcances de la legislación ambiental, laboral y minera en materia de seguridad a los trabajadores mineros, la legislación minera fiscal y de concesiones, a fin de generar condiciones favorables que incentiven la inversión nacional y extranjera en el sector, importa dinamizar el sector en nuestro país, el fondo minero, creado en el 2014, apenas, que fortalece las haciendas públicas de los municipios, no me dejarán mentir aquí el director del fondo minero en Zacatecas, los testimonios de nuestros alcaldes, una alcaldesa de Durango, como su presupuesto se incrementó, se cuadruplicó gracias a la portación de todas los empresarios mineros que son empresas, de veras, realmente responsables y eso es lo que yo he constatado en los diferentes lugares que hemos visitado.*

*También vamos a revidar la legislación minera, por supuesto, fiscal, de concesiones, a fin de generar condiciones favorables que incentiven la inversión nacional y extranjera en el sector, importa dinamizar mucho el sector nuestro en nuestro país, el fondo minero creado en el 2014, que fortalece las haciendas públicas de los municipios, busca el beneficio para 25 estados y 129 municipios, con vocación minera.*

*Hasta junio de este año, se han ejercido mil 375 millones de pesos, y cuenta con un monto desde su creación en el 2014, de 2 mil 79 millones de pesos, con este fin de tener... fundamental, mejorar las condiciones de vida de las poblaciones mineras, por ejemplo, en infraestructura, salud, educación y demás temas.*

*Por último, lo más importante, servir como vínculo entre los sectores empresariales de los trabajadores ejidatarios y propietarios de la tierra, con las áreas reguladoras del gobierno federal y los gobiernos estatales. La finalidad es mediar y lograr consensos entre los implicados para lograr sinergias que den mayor productividad a la minería del país.”*

Acto seguido, por instrucción de la Presidencia, la Diputada Secretaria realizó un listado de las Diputadas y Diputados que tomarían el uso de la palabra; iniciando el Diputado Alfredo Basurto



## COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA

Román, quien destacó el interés que tiene por los trabajos de la comisión, considerando su procedencia, Zacatecas, y planteo la necesidad de que en el plan de trabajo se considere la situación de los contratos a los trabajadores y puso de ejemplo un hecho recientemente ocurrido en su estado.

Siguió el Diputado Francisco Xavier Nava Palacios, quien destacó el ánimo de trabajar a favor de la minería y aportar, así también hace patente su procedencia del estado minero de San Luis Potosí. La Diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, hace hincapié en la necesidad de trabajar considerando los temas ambientales y la minería. La Diputada Refugio Garzón Canchola, menciona su procedencia de Cananea, Sonora, y se pone a disposición de la Comisión a efecto de lograr hacerla ordinaria y que así se atiendan los problemas laborales y de productividad minera. La Diputada Alma Arzaliz, destaca la necesidad de poner atención en la legislación ambiental para regular al sector.

Al tomar la palabra, el Diputado Agustín Rodríguez Torres, destaca que es necesario buscar mecanismos que contribuyan a elevar la productividad y competitividad del sector minero mexicano; la Diputada Secretaria Guadalupe Chávez Acosta, felicita a la Diputada Presidenta, destaca que es la primera mujer en presidir la mencionada comisión así como la imperiosa necesidad de atender a los mineros medianos y pequeños, por su parte el Diputado Alfredo Anaya Orozco hace mención que en Michoacán hay lugares donde la minería es la única fuente de empleos, razón lo cual habrá que estar atentos; el Diputado Fernando Rubio, hace mención de la conformación de la comisión en donde hay integrantes que también están en la Comisión de Medio Ambiente, lo cual es importante dado que contribuye a un enfoque distinto para la comisión. El Diputado José Antonio Meléndez comenta del caso que existen en Chihuahua, específicamente en el área de Naica, a donde solicita urgente atención.

Posteriormente la Secretaría, por instrucción de la Presidencia, abrió el micrófono a la participación a los invitados asistentes, quienes manifestaron su beneplácito por la apertura y la atención que se tuvo para el acto. El primero en tomar la palabra fue el Lic. López Pescador, quien destacó los alcances del Fondo Minero; luego la Lic. Claudia Ybarra Palafox, quien comentó que se pone a la orden de la comisión a efecto de hacer la revisión de los temas relacionados con la regulación minera; posteriormente participaron los representantes de las empresas mineras, quienes expresaron su apertura y apoyo a la naciente comisión.

Antes de cerrar la sesión, la Presidencia hizo extensivo el compromiso de estar recibiendo a los involucrados en el sector a fin de ser un órgano legislativo de representación plural, con apertura. Acto seguido, y teniendo por agotados los asuntos en la orden del día, siendo las doce con doce del 13 de octubre, la Presidencia dio por clausurada la reunión siendo las doce con diez con un quórum final de catorce Diputadas y Diputados, e informó que se les notificaría en tiempo y forma sobre la próxima cita.

Así lo acordaron los integrantes de la Comisión Especial de Minería, de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.



## COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA

Dip. Susana Corella Platt  
**Presidenta.**

Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta  
**Secretaria**

Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres  
**Secretario**

Dip. Juan Fernando Rubío Quiroz  
**Secretario**

Dip. Alma Lucía Arzaluz Alonso  
**Secretaria**

Dip. Alfredo Anaya Orozco  
**Integrante**

Dip. Juan Antonio Meléndez Ortega  
**Integrante**

Dip. Araceli Guerrero Esquivel  
**Integrante**

Dip. Ricardo del Rivero Martínez  
**Integrante**



## COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA




---

Dip. Leonel Gerardo Cordero Lerma  
**Integrante**




---

Dip. Francisco Xavier Nava Palacios  
**Integrante**



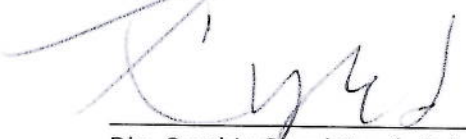
---

Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola  
**Integrante**



---

Dip. Alfredo Basurto Román  
**Integrante**



---

Dip. Cynthia Gissel García Soberanes  
**Integrante**